

**PROGRAMA CURRICULAR DE LA SEGUNDA
ESPECIALIDAD EN FORMACION MAGISTERIAL***

En la modalidad de Educación a Distancia

Elsa Tueros Way

INTRODUCCION

El diseño y la puesta en marcha del programa curricular para la Segunda Especialidad en Formación Magisterial se enmarca en el Proyecto "Calidad de la Educación y Desarrollo Regional", que bajo la responsabilidad de la Facultad de Educación se realiza con la participación del Departamento de Educación y del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos. Para su desarrollo se cuenta con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional y el apoyo técnico de esta Agencia así como de la OREALC y la OEI.

La finalidad de este programa es contribuir al mejoramiento de la capacidad académico-técnica de los Institutos Superiores Pedagógicos (ISPs) y, por lo tanto, aportar una educación de calidad que responda al proceso de regionalización del país.

* Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Este documento presenta las demandas para la formación de docentes objetivos de la Segunda Especialidad, se definen los perfiles real e ideal del docente de ISPs y se señalan los requisitos de los usuarios de este programa. Estos elementos sirven para sustentar la Estructura Curricular: Areas de estudio (Investigación Educativa, Teoría y Realidad Educativa, Diseño y Evaluación del Curriculum, y Desarrollo Comunal y Regional), el Plan de estudios y la descripción de los cursos. Asimismo, se señala la estrategia que se empleará para el desarrollo curricular incluida la evaluación.

I. DEMANDAS PARA LA FORMACION DE DOCENTES DE I.S.Ps.

Las demandas en la formación de docentes se han establecido después del estudio de la situación socioeconómica, política y cultural del país y de la contrastación de los resultados de este estudio con las conclusiones del Seminario "Formación Magisterial y Regionalización" realizado en la Pontificia Universidad Católica, del 22 al 26 de Enero de 1990, en el que participaron 22 Directores de Estudios de Institutos Superiores Pedagógicos de diferentes regiones del país.

1.1. EN EL AMBITO SOCIO-ECONOMICO Y POLITICO

- a. Las reenumeraciones salariales de los profesores de I.S.Ps. que no constituyen un estímulo para el mejor ejercicio profesional y, muchas veces, son causa de deserción, escasez e inestabilidad del personal docente.
- b. Las limitaciones económicas impiden al docente acceder a cursos de capacitación y perfeccionamiento que posibiliten el mejoramiento en la calidad de su desempeño profesional.
- c. Otra consecuencia de la escasa reenumeración de ISPs es la auto-percepción poco positiva, que tienen respecto a su posición social y a sus relaciones con los demás, causándoles malestar y una sensación de frustración.
- d. El docente que proviene de familia campesina y de una cultura indígena, andina o amazónica, tiene una débil base escolar y profesional que repercuten en una práctica docente deficiente.

- e. Con frecuencia el gremio magisterial, habiéndose politizado, no ha respondido a las aspiraciones de los docentes en cuanto a mejorar su status económico-social y a elevar su nivel profesional.
- f. Los institutos superiores pedagógicos han estado supeditados a los vaivenes de las decisiones políticas de cada gobierno. Esto ha impedido asegurar la continuidad de planes y programas de Formación Magisterial.
- g. Si bien ha habido preocupación por incrementar el número de ISPs en el período 1980-1985 para dar respuesta a las demandas educativas y al crecimiento demográfico, por otro lado, no se ha asegurado la calidad de la formación magisterial. Ahora la situación se ha agravado por la proliferación de Institutos.

1.2. EN EL AMBITO CULTURAL

- a. “La formación de docentes que viene dándose en la mayoría de las Facultades de Educación de las diferentes universidades privadas y estatales así como en los institutos pedagógicos, no guarda correspondencia con el avance científico y la innovación tecnológica ni con el conjunto de valores sociales y culturales que debieran enfatizarse, por lo que el docente peruano presenta serias dificultades y limitaciones en el ejercicio de su tarea vital: formar niños y jóvenes responsables del desarrollo de ellos mismos, de su comunidad, de su región y de su país”.¹
- b. El poco énfasis dado al desarrollo del aspecto actitudinal en la formación magisterial le ha impedido al docente contribuir “a crear una cultura de la democracia, de la participación, de la paz y del medio ambiente y promover y afirmar las culturas de las regiones y de los grupos étnicos para garantizar el desarrollo de la interculturalidad”².

1. GONZALEZ, R.; “Capacitación Docente”, Documento de trabajo; CISE/PUC. p.1.
2. MULLER, I. y otros; “Reestructuración de las Unidades Formadoras de Educadores” p. 26.

- c. La desvalorización de la riqueza cultural y de las potencialidades de los diversos grupos étnicos que conviven en nuestro país, ha limitado su participación como agentes transformadores de su realidad local, regional y nacional.
- d. Se ha producido una sobrevaloración del idioma castellano en desmedro de las lenguas indígenas y la consecuente pérdida del uso de estas lenguas como instrumento de enseñanza y de comunicación. Esta actitud dificulta la adquisición de técnicas para ofrecer una educación bilingüe.

1.3. EN EL AMBITO EDUCATIVO

- a. a. La regionalización en el ámbito educativo exige la competencia profesional del docente de ISPs en tareas como: promover la participación responsable de la población en el desarrollo educativo, descentralizar en forma efectiva la administración educativa y planificar currículos adaptadas a las necesidades. Sin embargo, este docente no cuenta con la suficiente preparación para responder a las exigencias de la regionalización.
- b. b. No existen instituciones dedicadas a capacitar y actualizar al docente de educación superior que le permitan elevar su bajo nivel académico. Los cursos a los que puede tener acceso “no tienen alcance nacional ni continuidad, ni siempre se orientan a satisfacer necesidades específicas del profesor de educación superior”³.
- c. c. De parte del sector educativo, existe la ausencia de una política de formación y perfeccionamiento docente que responda a las exigencias locales y nacionales.
- d. d. La escasez de docentes obliga a reducir los requisitos para ocupar una plaza. Las plazas docentes son cubiertas, en su mayoría, por egresados de las diversas especialidades quienes

3. ZUÑIGA, Madeleine; “La formación magisterial de los docentes de la sierra”, p.24.

preparan a futuros docentes del nivel secundario, primario e inicial sin tener en cuenta la especialidad.

- e. El docente de I.S.P. no cuenta con suficientes conocimientos y técnicas de Investigación Educativa que le permitan orientar el planeamiento, la ejecución y la evaluación del proceso curricular a nivel local y regional.
- f. El docente de ISPs pone excesivo énfasis en la adquisición de conocimientos (teoría) lo que genera un tipo de profesionales con dificultades en la vinculación de la teoría adquirida con la práctica educativa.

II. OBJETIVOS

Atendiendo a las demandas descritas, el programa curricular para una Segunda Especialización en Formación Magisterial responde a los siguientes objetivos generales y específicos.

2.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad académica y técnico-pedagógica de los docentes de ISPs, mediante la modalidad de Educación a Distancia, para que puedan responder a los retos de la educación actual y, especialmente, de la regionalización y de la construcción de una cultura de paz.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Perfeccionar las habilidades, conocimientos y técnicas para la Investigación Educativa de los docentes de ISPs, para que puedan atender las necesidades educativas de su región.
- b. Orientar la reflexión sobre la realidad peruana actual, su quehacer educativo y su compromiso social frente a las exigencias del próximo siglo en el marco de una educación en valores y de la ética profesional docente.
- c. Formar promotores del desarrollo de la comunidad y de la región, en el marco de la defensa de la democracia y de la pacificación del país.

- d. Promover el uso racional y creativo de las estrategias, técnicas y medios que ofrece la Tecnología Educativa para el diseño y desarrollo de un currículo diversificado según los requerimientos regionales y nacionales.
- e. Proporcionar los fundamentos para el análisis, aplicación y evaluación de modelos didácticos utilizados en el nivel de educación superior.
- f. Orientar el análisis de criterios para formular proyectos educativos alternativos, sustentados en la investigación científica y en una educación de orientación pluricultural.
- g. Afianzar las habilidades para la organización y recuperación de la información que posibilite el flujo del conocimiento, acorde con el desarrollo científico y tecnológico y la satisfacción de las necesidades educativas.

III. PERFILES DEL DOCENTE DE ISPs.

3.1. *PERFIL REAL*

En el mencionado Seminario Taller se estableció el siguiente perfil real:

Conocimientos

- Falta de dominio de la información científica y tecnológica para el desarrollo de investigaciones en el ámbito educativo.
- Desactualización de los conocimientos y de las técnicas de enseñanza-aprendizaje, especialmente de las asignaturas de su especialidad.
- Dificultad en la planificación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Falta de información acerca de los avances de la Psicología Educativa y de criterios para su aplicación en el conocimiento del niño peruano.

- Falta de vinculación entre los conocimientos teóricos y el propio contexto.
- Desconocimiento de técnicas para adecuar la estructura curricular a su medio.

Destreza

- Dificultad para aplicar métodos participativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dificultad para manejar técnicas de investigación.
- Inadecuado manejo de las técnicas de evaluación.
- Dificultad para sistematizar la información.
- Dificultad para elaborar material didáctico con recursos locales.
- Persistencia en el uso de métodos tradicionales de enseñanza-aprendizaje.

Actitudes

- Tendencia al autoritarismo y a la rigidez en las relaciones interpersonales.
- Resistencia a la innovación y al cambio.
- Falta de creatividad e iniciativa para resolver situaciones imprevistas.
- Limitada participación en acciones de proyección social y comunitaria.
- Falta de aprecio y valoración a los elementos culturales regionales y nacionales.
- Falta de solidaridad en las relaciones interpersonales.
- Falta de identificación con la cultura local y regional.

3.2. PERFIL BASICO PROFESIONAL

En la elaboración del perfil del egresado de la Segunda Especialidad en Formación Magisterial, se ha tenido en cuenta los Planes de Estudios experimentales de diversas Facultades de Educación y de Institutos Pedagógicos, asimismo investigaciones de campo y otras publicaciones.

El Plan Curricular pretende que el egresado de la Segunda Especialidad:

En el ámbito socio-económico y político

- Comprenda en forma integral el papel que debe desempeñar la Formación Magisterial en el proceso de regionalización del país.
- Promueva y canalice la participación de la familia, comunidad en el proceso educativo, asumiendo el compromiso de buscar su desarrollo integral.
- Contribuya al establecimiento de relaciones sociales constructivas fomentando el desarrollo de valores para una cultura de paz.
- Conozca y valore la dinámica ecológica de su región promoviendo el desarrollo de proyectos que apunten a la conservación y aprovechamiento racional de los recursos existentes.
- Participe activa y críticamente en el logro de sus reivindicaciones para el mejoramiento de su condición económica, profesional y social.

En el ámbito cultural

- Conozca la dinámica de su región en sus diversos aspectos para interpretar el sentido de los cambios históricos y sociales.
- Promueva y realice investigaciones que le permitan aproximarse en forma sistemática a las manifestaciones culturales de su región y país desde una perspectiva de interculturalidad.

- **Incorpore sistemáticamente los avances científicos y tecnológicos a su quehacer educativo a partir de las necesidades que se presentan en su medio.**
- **Ejerza su profesión con responsabilidad y ética asumiendo principios y valores coherentes con una visión humanista y cristiana.**
- **Estimule la valoración y reconocimiento de nuestra identidad nacional a partir de la diversidad cultural de cada región.**
- **Promueva la valoración de las lenguas aborígenes en sus diferentes formas de expresión.**

En el ámbito educacional.

- **Maneje instrumentos teórico-técnicos que le permitan asesorar y/o realizar investigaciones en el nivel de Formación Magisterial.**
- **Analice las Estructuras Curriculares Básicas utilizando diversas teorías y tecnologías educativas, con el fin de diseñar programas diversificados y flexibles en función a la realidad.**
- **Fundamente su trabajo en el conocimiento psicológico y social del educando, desde una perspectiva didáctica.**
- **Domine los contenidos y las técnicas del área de su especialidad.**
- **Conduzca el proceso de enseñanza-aprendizaje aplicando métodos, técnicas e instrumentos que contribuyan al desarrollo de las capacidades intelectuales, afectivas y psicomotoras de los educandos.**
- **Diseñe, elabore y evalúe los materiales educativos según las necesidades y recursos de su contexto.**

IV. USUARIOS

Son 50 profesores de Institutos Superiores Pedagógicos con las características que se señalan en la convocatoria.

V. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1. AREAS DE ESTUDIO

Los contenidos de la Estructura Curricular de la Segunda Especialidad en Formación Magisterial se articulan en torno a estas áreas de estudio:

Plan de Estudios

Area	Curso	Horas Semanales		Créditos
		Teoría	Práctica	
INVESTIGACION EDUCATIVA	Epistemología	4		4
	Métodos y Técnicas de Investigación	4	4	6
	Estadística Aplicada	2	4	4
	Taller de Investigación Educativa		20	10
TEORIA Y REALIDAD EDUCATIVA	Regionalización y Educación	4	4	6
	Ética Profesional y Cultura de Paz	4	4	6
	Educación Comparada	2	4	4
DISEÑO Y EVALUACION DEL CURRÍCULUM	Diversificación Curricular	4	8	8
	Didáctica de la Educación Superior	4	8	8
	Medios y Materiales Educativos	2	4	4
	Evaluación Educativa	2	4	4
TEORIA Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNAL Y REGIONAL	Planificación educativa y Desarrollo Regional	4		4
	Liderazgo y Dinámica Grupal	2	4	4
Total de horas y créditos		38	68	72

5.2. DESCRIPCION DE LOS CURSOS

A. INVESTIGACION EDUCATIVA

Epistemología

Introduce en el análisis de la naturaleza y estructura de la ciencia. Diferencia el conocimiento científico de otras formas de conocimiento como el filosófico y el ideológico. Profundiza en la naturaleza, construcción y desarrollo de las teorías científicas; y su relación con el proceso de investigación científica. Ubica las ciencias humanas en el conjunto de las ciencias. Relaciona el proceso de investigación con el desarrollo educativo regional.

Métodos y Técnicas de Investigación

Desarrolla los fundamentos científicos de la investigación, destacando la importancia del método científico y las funciones de la teoría en la investigación.

Trata todo el proceso de la investigación desde el planteamiento del problema, la recogida, organización y análisis de los datos e interpretación de los resultados hasta la inferencia de las conclusiones (Informe de la investigación).

Estadística Aplicada

Habilita para el manejo de métodos y técnicas necesarios para describir y analizar el fenómeno educativo mediante el tratamiento estadístico. Esto permite el conocimiento eficaz y rápido de la población estudiada.

Incluye la recopilación, organización, representación, análisis e interpretación de los datos y la aplicación de estadígrafos.

Taller de Investigación Educativa

Orienta la elaboración y ejecución de un Plan de investigación que responda a una determinada problemática de su entorno local

y regional. Ofrece seguimiento sistemático durante el proceso de la investigación. Proporciona las pautas para la elaboración del proyecto, programa o plan de acción educativa que el maestro-alumno sustentará para la obtención del Diploma de la Segunda Especialidad.

B. *TEORIA Y REALIDAD EDUCATIVA*

Regionalización y Educación

Viabiliza la comprensión de la realidad nacional y regional con sentido crítico, para posibilitar la participación responsable en el desarrollo y perfeccionamiento de la sociedad peruana en general, y de la educación en particular, con proyección al próximo siglo.

Además, permite el análisis de las implicancias del proceso de regionalización en el ámbito educativo. Se abordan aspectos significativos como: la apertura efectiva y democrática del sistema educativo a los grupos marginados; la integración de la realidad regional a los objetivos y metas de la comunidad nacional; el desarrollo, la revalorización y preservación de los valores y de la cultura de la comunidad local y regional entre otros.

Ética Profesional y Cultura de Paz

A partir del análisis del fenómeno de la violencia y la crisis de valores, se orienta la reflexión acerca del carácter ético de la educación superior y la necesidad de consolidar actitudes éticas en el ejercicio de la profesión docente para lograr una cultura de paz.

En este sentido, busca capacitar en la formulación de proyectos, programas y actividades educativas desde la perspectiva de una educación para la paz.

Educación Comparada

Analiza comparativa y críticamente, desde una visión interdisciplinaria las principales corrientes y estilos pedagógicos que

se han desarrollado a nivel de América Latina y del Perú en las últimas décadas a luz de las corrientes educativas de vigencia mundial, poniendo énfasis en los aspectos metodológicos derivados de ellas. Prepara para la propuesta y aplicación de modelos adecuados a las necesidades regionales y nacionales de la educación superior.

C. *DISEÑO Y EVALUACION DEL CURRICULUM*

Diversificación Curricular

Habilita para el diseño y evaluación curriculares alternativos considerando las demandas regionales y nacionales. Se presentan los elementos teóricos y metodológicos que sirven de sustento para el diseño de un currículo diversificado de formación magisterial.

Didáctica de la Educación Superior

Aproxima en forma crítica a los modelos didácticos de la Educación Superior. Orienta la selección, adecuación y/o formulación de modelos didácticos que promuevan la participación activa y la adquisición de estrategias de aprendizaje significativo.

Medios y Materiales Educativos

Parte del reconocimiento de las características y uso de los medios y materiales existentes y prepara para el diseño, elaboración y evaluación de los mismos con el fin de responder a las diversas modalidades educativas (Presencial y a Distancia) y a las formas de aprendizaje (autoaprendizaje e interaprendizaje).

Propone alternativas para el uso y aprovechamiento racional de los medios de comunicación existentes en el medio.

Evaluación Educativa

Perfecciona en el conocimiento y desarrollo de habilidades para el diseño de un plan de evaluación, la elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación y el análisis de los resultados para la

toma de decisiones, que aseguren el logro de los objetivos y la calidad del proceso educativo.

D. *TEORIA Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNAL Y REGIONAL*

Planificación Educativa y Desarrollo Regional

Introduce a la comprensión y análisis de las Teorías del desarrollo para la formulación de estrategias y alternativas de solución que apunten hacia la promoción de la comunidad y de la región. En este sentido, capacita para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo desde la escuela y fuera de ella.

Liderazgo y Dinámica grupal

Aborda el estudio de la naturaleza, estructura y funcionamiento de los grupos.

Prepara para la conducción y capacitación de grupos humanos mediante el uso de técnicas participativas que promuevan la reflexión-acción y el desarrollo de actitudes críticas y creativas.

VI. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

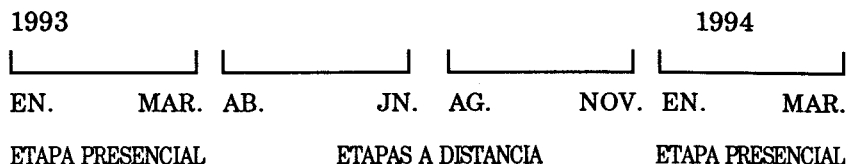
El currículum se desarrollará en cuatro etapas complementarias: dos presenciales y dos a distancia. Los cursos estarán a cargo de docentes del Departamento de Educación.

La metodología que se empleará en las etapas mencionadas, parte de la constatación de la realidad para proceder al análisis y clarificación de ésta a través de la teoría y, posteriormente, a la acción en base a la toma de decisiones.

Constituirán materiales de aprendizaje: textos autoinstructivos, guías de trabajo y textos de lectura.

Los servicios de apoyo con los que se contará son: el fax, la Biblioteca Central de PUC, las bibliotecas de los ISPs, el Centro de Recursos del CISE, el correo y la comunicación telefónica.

Las etapas presenciales se realizarán entre Enero y Marzo de 1993 y 1994. Las dos etapas a distancia se desarrollarán entre Abril y Junio y entre Agosto y Noviembre de 1993.



a. Etapas Presenciales

Se realizarán en el campus de la Universidad Católica. Cada etapa tiene una duración de 8 semanas en régimen intensivo.

En ellas en base a un syllabus, se desarrollarán los contenidos y actividades de los cursos previstos en Plan de Estudios. En estos cursos se combinarán el trabajo individual y grupal, y se emplearán materiales didácticos de diversa naturaleza.

Se ha previsto que en la primera etapa presencial, se dará amplia información sobre el Sistema a Distancia, se tendrá una práctica sobre el manejo de materiales y se entregarán éstos a los participantes. En la segunda etapa presencial se realizará parte de la evaluación final de los cursos a distancia.

b. Etapas a Distancia

Se realizarán en la localidad donde resida cada docente-participante. Cada etapa tendrá 12 semanas de duración.

En ellas se desarrollará, según el syllabus, los contenidos y actividades de los cursos señalados en el Plan de Estudios. Se prioriza el trabajo académico individual. Los materiales didácticos que se utilizarán son de carácter autoinstrutivo.

En ambas etapas, el docente-participante enviará a la Facultad los materiales solicitados para su evaluación.

VII. REQUISITOS DE APROBACION

Son requisitos para la obtención del Diploma de la Segunda Especialidad en Formación Magisterial los siguientes:

1. Haber aprobado satisfactoriamente los cursos que corresponden tanto a las etapas presenciales como a distancia.
2. La asistencia, a por lo menos, un 90% de las sesiones de aprendizaje programadas en las etapas presenciales.
3. Entregar y sustentar un proyecto de innovación educativa en una de las áreas que contempla el presente plan de estudios de acuerdo con las directivas que se darán en el Taller de Investigación Educativa.